

Análisis contextual de los proyectos educativos institucionales: diversas visiones filosóficas y teóricas alrededor del currículo

Contextual analysis of institutional educational projects: diverse philosophical and theoretical visions around the curriculum

Jhoyce Dayana López Carreño

Universidad De Panamá/ Corporación de Ciencias Pedagógicas - Facultad de Ciencias de la Educación
Caucasia - Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4400-0161>

Correo electrónico: jhoicedayanalopez@gmail.com

Estudiante de Doctorado en Educación

URL: https://revistas.up.ac.pa/index.php/punto_educativo/article/view/8214

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17449264>

Resumen

Este artículo se estructura con los resultados iniciales de un proceso de investigación doctoral enfocado en el análisis contextual de los proyectos educativos institucionales y las diversas visiones filosóficas y teóricas alrededor del currículo. Presenta una problematización que da cuenta de la necesidad de indagar y reflexionar acerca de todos aquellos elementos teóricos que, desde antaño y hasta la actualidad, han influenciado en la definición de aquellos enfoques con respecto a los cuales las instituciones educativas comprenden el acto educativo, los paradigmas pedagógicos que definen el horizonte institucional, y la forma cómo esos paradigmas son tomados para atender las necesidades de orden político, social y económico de los organismos de poder del estado. Este estudio busca comprender, interpretar y reflexionar, con propósitos investigativos y contemplativos, las implicaciones epistemológicas, sociológicas y pedagógicas de los proyectos educativos institucionales; con esto en mente, el artículo expone los avances en materia de investigación apuntados al objeto de estudio: El Currículo, y realiza unas indagaciones preliminares que permiten conocer las investigaciones realizadas en los contextos internacional, nacional y local, realiza reflexiones teóricas desde una perspectiva ontológica, epistemológica y axiológica situada desde la filosofía de Immanuel Kant, Michel Foucault, Jürgen Habermas, Jean- François Lyotard, Taichi Sakaiya, Hans Gadamer, reflexiona sobre el concepto de currículo y la diversidad apuntada a los enfoques multiculturales en el ámbito educativo. Y finalmente, expone los compromisos que debe tener la educación para asumir los retos que en la actualidad se presentan.

Palabras Clave: Currículo, Contexto, Epistemología, Sociología, Diversidad

Abstract

This article is structured with the initial results of a doctoral research process focused on the contextual analysis of institutional educational projects and the various philosophical and theoretical visions around the curriculum. It presents a problematization that accounts for the need to investigate and reflect on all those theoretical elements that, from ancient times to the present, have influenced the definition of those approaches with respect to which educational institutions understand the educational act, the pedagogical paradigms that define the institutional horizon, and the way in which these paradigms are taken to meet the needs of a political order. social and economic of the organs of state power. This study seeks to understand, interpret and reflect, for research and contemplative purposes, the epistemological, sociological and pedagogical implications of institutional educational projects; With this in mind, the article exposes the advances in research aimed at the object of study: The Curriculum, and carries out some preliminary inquiries that allow us to know the research carried out in the international, national and local contexts, makes theoretical reflections from an ontological, epistemological and axiological perspective located from the philosophy of Immanuel Kant, Michel Foucault, Jürgen Habermas, Jean-François Lyotard, Taichi Sakaiya, Hans Gadamer, reflects on the concept of curriculum and the diversity pointed to multicultural approaches in the field of education. And finally, it exposes the commitments that education must have to take on the challenges that arise in today's society.

Key Words: Curriculum, Context, Epistemology, Sociology, Diversity

Introducción

Este análisis contextual de las diversas visiones filosóficas y teóricas alrededor del currículo permite comprender la forma cómo estas aportan a las construcciones de los proyectos educativos institucionales y conocer las diversas perspectivas que toma el escenario educativo para pensar el acto formativo. En el transcurso del texto se presenta las indagaciones preliminares realizadas con respecto al tema: Currículo, y reflexiones hechas acerca de las perspectivas teóricas que buscan enfrentar los retos del mundo contemporáneo y globalizado. Entre los retos más comunes se encuentra la relación del sujeto y la sociedad, la definición de currículo, su relación con el contexto, su impacto en la construcción de identidad y diversidad, y la respuesta del currículo a la multiculturalidad. La importancia de este artículo radica en que es el resultado de un proceso investigativo y de escenarios reflexivos en el campo educativo, y que se puede situar en el ámbito de la ciencia, debido a que se enfoca en la línea de investigación de la didáctica, especialmente en el área del diseño curricular para la formación de ciudadanía.

Este contempla, inicialmente, la presentación de la problematización basada en la realización de un recorrido contextual de los proyectos educativos y la manera cómo las instituciones educativas responden a las necesidades formativas del territorio. Así las cosas, la búsqueda está enfocada en conocer, comprender e interpretar esas construcciones, y al mismo tiempo, producir reflexiones con fines investigativos y contemplativos de estas propuestas. En este punto, conviene traer a colación el concepto de la sociología, la cual es una disciplina científica y legítima que permite entender la investigación como como un tejido conectivo y permeable entre lo social y los sujetos. Durkheim (1893), menciona que la sociología es un enfoque que examina la sociedad desde una perspectiva científica y busca comprender cómo las estructuras sociales, las normas y los valores influyen en el comportamiento humano.

Para este ejercicio investigativo, se toman como espacios reflexivos La Institución Educativa La Misericordia y el Colegio Militar El Tesoro del Saber y de éstos sus Proyectos Educativos; estas dos instituciones se encuentran adscritas al municipio de Caucasia, departamento de Antioquia – Colombia. Con esto en mente, se tiene que estas instituciones educativas buscan trazan su misión y visión articulándolas a las relaciones entre la escuela, la comunidad y la familia, y todo esto al contexto social, cultural y ambiental en el que se encuentran inmersas. Desde esta dinámica, también se encuentra que el currículo de estas instituciones tiene presente la normatividad del Estado para empezar a responder a esos requerimientos sociales que surgen en el trasegar de la formación educativa, es por eso, que resulta inherente que el estado colombiano regule la actividad formativa.

Consecuentemente, Colombia se encuentra brindando principios reguladores que orientan la manera cómo proceder en las decisiones y acciones educativas, lo que evidencia que los organismos de poder se encuentran inmersos en la toma de decisiones en la educación. Desde esta perspectiva, la Ley General de Educación 115 de 1994 en Colombia, es la carta magna para este proceso y establece un marco legal que facilita la diversificación curricular, le brinda a las instituciones educativas la posibilidad de adaptación de sus planes de estudio para satisfacer las diversas necesidades de sus contextos, es importante mencionar que esta adaptabilidad es clave para ofrecer una educación inclusiva y equitativa, que se reconozca y valore la diversidad cultural, social y regional del país.

Así las cosas, se encuentra que el estado colombiano ofrece una serie de disposiciones presentes en la leyes y decretos para la regulación del proceso educativo. Entre estos, la ley general de educación 115 de 1994, con los artículos: 73 que regula el diseño y ejecución del *Proyecto Educativo Institucional*, el Artículo 76, que brinda el *Concepto de Currículo*, el Artículo 77 que habla de la *Autonomía Escolar*. Seguidamente, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con el *Artículo 78* que realiza una *Regulación del Currículo*, y orienta la forma cómo debe

ser la estructuración del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de estudio de las instituciones educativas, esto en el *Artículo 79* (Ley General de Educación 115, 1994).

Otro aspecto visible de estas disposiciones estatales es el aporte de los derechos básicos de aprendizaje (DBA) En concordancia con la Ley general de la educación. Los DBA ofrecen orientaciones explícitas acerca de los contenidos y las evidencias de aprendizaje, que en suma, son una ruta que orienta el quehacer docente desde los niveles formativos de preescolar, básica y media; estos deben ser desarrollados en la institución educativa de forma obligatoria debido a que son tomados como unos derechos fundamentales y sociales. Los DBA, son considerados por el MEN (2015) como “... un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que estructuran la formación integral de los estudiantes en su tránsito por el sistema escolar a partir de transición hasta el grado once de la educación media” (P. 1).

Con todo esto en mente, se tiene que el objetivo de este artículo es comprender las implicaciones epistemológicas, sociológicas y pedagógicas que emergen alrededor del currículo a través de la reflexión teórica y contextual de los hallazgos; la intención es empezar a fijar la mirada en la imperiosa necesidad de reflexionar sobre estos asuntos y cómo ellos hacen eco en la formación de los sujetos, al mismo tiempo, valorar la forma en que la diversidad de escenarios permiten contrastar las necesidades del territorio y los sujetos, de cara a las prácticas del currículo y su proceso de construcción.

Para llevar a cabo esta reflexión, se realiza una revisión de indagaciones preliminares donde se rastrean estudios desde los contextos internacional, nacional y local. En el contexto internacional se tiene: «La planificación curricular: Punto de partida del trabajo pedagógico», elaborado por González-Alfaro, R. (2022), de la Universidad Cesar Vallejo Trujillo (Perú). Este documento expone la importancia que tiene la planificación curricular del sistema educativo en el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes y lo importante de considerar las características, necesidades, intereses y las particularidades de los estudiantes y del contexto para la toma de decisiones en el campo educativo. En este mismo contexto se encuentra el artículo: Autonomía Curricular nos Sistemas Educativos de Portugal e do Canadá, elaborado por Oliveira & Ferreira, A. (2023) que plantean un debate sobre la autonomía de las escuelas y la descentralización del sistema educativo; pone en contexto el binomio centralización/descentralización dando luces acerca de cómo abordar la reflexión entre los asuntos relacionados con la organización eficiente del Estado, las exigencias del sistema, y una educación que promueva la autonomía y el espíritu crítico de los sujetos.

En el contexto nacional, se encuentra la tesis de maestría: La educación rural la construcción de proyectos de vida de los jóvenes: currículos vs narrativa estudiantiles de Suárez Sandoval, N. (2021). Esta describe cómo los factores curriculares han sido determinantes para el fracaso escolar en

una institución educativa de Colombia, lo que invita a mirar el futuro de la sociedad del conocimiento a través de nuevos paradigmas, atendiendo a los sujetos y sus proyectos de vida, los contextos y los territorios como referente directo para la consolidación del horizonte institucional. En este mismo contexto se tiene la tesis doctoral: Discurso sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés en Colombia: Diversidad, Pensamiento Crítico e Interculturalidad, elaborada por Torres Escobar, A. (2022). Esta investigación examina las limitaciones y reducciones de los objetivos y lineamientos al momento de planear y desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en Colombia. Realiza un análisis crítico del discurso que plantea los principios curriculares, los aportes, limitaciones y resistencias expresados en éste y la forma cómo se relaciona con la diversidad, la interculturalidad y el desarrollo del pensamiento crítico.

En el contexto local, especialmente en el departamento de Antioquia, se encuentra el documento: Uso del Concepto Competencias para el Diseño Curricular de la Educación Superior en Colombia. Elaborado por Ceballos, W., Portocarrero, L. y Gómez, J. (2020). Que enfatizan en aspectos legislativos, pedagógicos y administrativos para las comunidades universitarias, en relación con el concepto competencias para la construcción y el desarrollo de currículos, teniendo en cuenta el deber ser y las realidades educativas de cada institución. En este mismo contexto local se tiene el texto Caracterización y Perfil del Sector Educativo Antioquia 2020-2023, publicado por la Secretaría de Educación de Antioquia en octubre de 2023, que expone informes de recolección y análisis de datos, caracteriza e identifica las tendencias para el mejoramiento de la calidad, y establece el perfil educativo territorial. El documento describe los aspectos relacionados con la Gestión para el Acceso y la Permanencia Escolar, y los indicadores de Eficiencia. Este documento es clave para la investigación porque es un derrotero de cómo están llevados los procesos administrativos desde el ámbito curricular y los proyectos educativos institucionales a nivel departamental, regional y local; la información es actualizada y apunta a desglosar cada uno de los aspectos que involucran el desarrollo administrativo de las instituciones educativas y los procesos educativos que vinculan la consolidación de la formación de los sujetos en el departamento de Antioquia.

Desarrollo

En esta parte se exponen los referentes teóricos que vehiculan la reflexión, para ellos, se inicia con una Fundamentación Ontológica, Epistemológica y axiológica del estudio, seguidamente, el desarrollo teórico y conceptual de la investigación, relacionado con el currículo y la diversidad, y la existencia de lo multicultural en las construcciones curriculares. Esto se evidencia seguidamente:

Fundamentación ontológica, epistemológica y axiológica del estudio

El referente epistemológico del filósofo alemán Immanuel Kant que data del siglo XVIII, promulga la idea de salir de la minoría de edad a través de la teoría de la Ilustración, define el hecho

de salir de la minoría de edad desde la acción de gobernarse por sí mismo y por la propia razón, expone la importancia de que la humanidad mire el sujeto y los contextos alrededor de la palabra y de la razón como un manifiesto del sujeto moderno. Enfoca esta visión desde la posibilidad de gobernarse por sí mismo y manifiesta que esto no es el resultado de un asunto cronológico sino de la forma cómo el sujeto desde su ser se vale de sí para reflexionar a través de la razón y el saber. En palabras de Kant (1784, p. 33) *La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad. Él mismo es culpable de ella [...]. ¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la ilustración.*

Es por esta percepción que immanuel Kant expresa que el sujeto, históricamente, se ha encontrado sometido al entendimiento que otros tienen acerca de las dinámicas sociales, debido a la pereza mental y el pensar de que el trabajo es duro y que es difícil salir de la zona de Confort para brindar una nueva forma de concebir la vida; lo que provoca como resultado la privación de la Libertad. Kant menciona que “La ilustración del pueblo consiste en la enseñanza pública referida a los deberes y derechos tocantes al Estado a que pertenece” (Kant, 1784, p. 161). Con esta idea, ¿Se puede decir que de todo esto emerge una dicotomía entre el poder y el saber? ¿Se puede pensar que no nos está gobernando la razón y que el gobierno está dado por el poder y la política? En suma, ¿nos gobierna el que más sabe o nos gobiernan otros poderes? Es entendible pensar que en estos discursos de poder predomina el juego del lenguaje, el que mejor maneja el lenguaje para su beneficio. Entonces, el dueño del poder es el estado, este es quien define qué se debe hacer; por ende se debe proceder con cuidado porque fácilmente podríamos someternos a delimitaciones muy graves de la Libertad.

En correspondencia con el pensamiento de Immanuel Kant, se encuentra la perspectiva filosófica de Michel Foucault, este retoma los conceptos del saber y poder; el poder va más allá del estado, hace referencia a todas las formas de poder y de autoridad que se ejercen en la sociedad y entre las relaciones de los sujetos. Michel Foucault menciona que “Todo sistema de educación es una forma política de mantener o modificar la adecuación de los discursos con los saberes y los poderes que implican” (Foucault, 1975/1998, p. 37). Lo que indica que existe una correspondencia entre el saber y poder; y que aquellos seres humanos que posean un saber específico imprimen un poder; saber implica poder. Este pensamiento de Michel Foucault permite comprender que, los enfoques, las misiones, las visiones institucionales, los modelos pedagógicos, y demás, buscan formar sujetos universales, sujetos normalizados que responden a un discurso situado desde una perspectiva formativa impuesta por el gobierno y seguida por las instituciones educativas.

Con la intención de darle un viraje a los planteamientos anteriores y de ampliar esta reflexión, se toma la teoría hermenéutica promulgada por Hans Gadamer, esta es también llamada la teoría de

la interpretación y se enfoca en las verdades extraídas con el uso del lenguaje, la lengua, la palabra y el discurso. Gadamer (como se citó en Aguilar, 2004, p. 61), plantea con respecto a la hermenéutica filosófica que esta se orienta a la comprensión, que consiste ante todo en que uno puede considerar y reconsiderar lo que piensa su interlocutor, aunque no esté de acuerdo con él o ella. Así, la mirada comprensiva de los sujetos se da por la interiorización y exteriorización del entendimiento a través del lenguaje para comprender la realidad. De modo tal, Gadamer (como se citó en Aguilar, 2004, p.62), plantea que el sujeto está en relación consigo mismo, se autoposee, no de manera estática sino a través de un continuo proceso de relación con el otro y con su mundo.

Sin embargo, ¿qué libertad se tiene si es el Estado el que define las normas, el currículo de enseñanza de la sociedad, las competencias, los saberes? Los seres humanos estamos llevados a perder la autenticidad, porque estamos atados a las necesidades del mundo capitalista, al poder adquisitivo y a proveernos de bienes económicos, políticos, culturales, biológicos y ambientales; y a enfocar los saberes a esa búsqueda.

Consecuentemente, Jean- François Lyotard menciona que la razón nunca se impuso, que lo que predominaron en la sociedad siempre fueron otros factores como los asuntos políticos, la guerra, el poder etcétera y que estos han propiciado uno juegos del lenguaje (no gobierna el que más sabe sino el que mejor maneja el lenguaje), aquí se impone el que más grita, el que más fuerte golpea, el que tiene más dinero. Esta idea ha sido recurrente por diversos teóricos en el marco de esta reflexión, debido a que en la dinámica social ha predominado la presencia del poder logrado por la fuerza y no por la razón, que es el fin último.

El planteamiento de Jean- François Lyotard se sitúa en el transcurso del siglo XX, y reafirma que se agotó la legitimidad y la validez de dos grandes retos: el progreso y la razón. En sus reflexiones recuerda la idea de la Ilustración (de que para ser modernos tenemos que estudiar), menciona que “La incidencia de esas transformaciones tecnológicas sobre el saber parece que debe de ser considerable. El saber se encuentra o se encontrará afectado en dos principales funciones: la investigación y la transmisión de conocimiento” (Lyotard, 1987, p. 6). Este asunto indica que, el sujeto ha decaído, que el pensamiento del sujeto no tiene una esencia positiva, que no es algo importante y que se está relegando solamente a las acciones, a la entrega de resultados. En este sentido, Lyotard deja ver que se está mirando al sujeto a través de una perspectiva instrumentalista, porque las razones de la vida se sitúan en el pragmatismo y lo material, que el conocimiento se enfoca para el bien económico y las respuestas técnicas. Así las cosas, se entiende que, desde el asunto del saber y las dinámicas de construcciones teóricas y metodológicas educativas, el currículo se encuentra atendiendo a asuntos instrumentalista.

Esta perspectiva del poder y el saber también es planteada por el filósofo Habermas (1985) quien retoma el concepto de la modernidad expuesto por Max Weber y menciona que este es un proyecto inconcluso y que debe ser restituido porque se enfocó en la racionalidad técnica, y no en la razón, afirma que este proyecto se distanció de la subjetividad y se situó más en la hipermodernización y miró el desarrollo técnico y tecnológico, la comunicación, la modernización de las ciudades como lo verdaderamente importante; lo que indica que la razón se desdibuja. Habermas menciona: El concepto de *modernidad* de Max Weber es una abstracción preñada de consecuencia, despoja la modernidad de sus orígenes moderno - europeo para estilizarla y convertirla en un patrón de procesos de evolución social neutralizados (Habermas, 1985, p.13).

Se entiende que la razón y el sujeto moderno promulgado por la Ilustración han estado en detrimento y que el capitalismo tecnológico que induce a los sujetos a actuar como zombis alrededor de las redes y de la tecnología, no permite que los sujetos se esfuercen en el estudio y las reflexiones. Nos estamos autoexplotando, la sociedad está plagada de sujetos cansados, depresivos, agotado, estamos posicionados en la sociedad del clickeo, en la era digital, donde con un simple movimiento de los pulgares se puede pasar por encima de mucha información (lo superficial), pero no de algo especial, no de mucho (lo profundo). Nos hemos convertido en sujetos hiperatentos a la información que llega pero no a la profundidad que podría ofrecer esa información. Esta dinámica social es el resultado de un imperialismo explotador que busca dominar los sujetos, la economía y la libertad.

Desde una óptica diferente, se tiene a Taichi Sakaiya (1997), con una teoría postmodernista que perfila la formación de los sujetos desde otras miradas, propone que en la sociedad del conocimiento se requiere considerar un ideal donde éste sea accesible a todas las comunidades a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación. Menciona la idea de que el hombre moderno aún podría llegar a una etapa donde una estética y una ética diferentes condujeran a una sociedad con nuevos paradigmas” (Sakaiya, 1997, p. 1). Esta nueva idea acerca de la sociedad del conocimiento surge de los estudios realizados alrededor de las transformaciones que han acontecido en la sociedad industrial, propone que la innovación de las tecnologías de la información y las comunicaciones se debe encontrar al servicio de los sujetos y no a la inversa. Según Sakaiya, el valor agregado es el conocimiento. Menciona que las industrias del conocimiento son las que imparten conocimientos e instrucción en formas tales como la educación, los informes noticiosos, el diseño, la publicidad y el desarrollo tecnológico (Sakaiya, 1997, p. 280). En este sentido, afirma que el norte es enfocar la educación como una industria, como una forma de construir una sociedad mejor. Plantea que la modernidad ha creado una sociedad en la que la educación ya no se basa en la transmisión de conocimientos, sino en el uso de la tecnología.

Este nuevo viraje a la educación y el conocimiento invita a reflexionar acerca del nuevo rumbo en el que se pretende llevar al sujeto, es viable que los ciudadanos estemos en constantes aprendizajes a través de las tecnologías, porque estas se encuentran llenas de información y posibilitan su acceso, pero ¿cómo mediar la relevancia y asertividad del contenido? ¿cómo proyectar un currículo que tenga en cuenta este tipo de formación en los sujetos? ¿Qué contribuciones eficaces y sostenibles brindaría el estado para garantizar el logro de este propósito formativo? ¿qué sucedería con los estudiantes de escasos recursos y de lugares apartados del país que no tienen acceso a la conectividad?

Desarrollo teórico y conceptual de la investigación. Acerca del currículo y la diversidad

Desde antaño, el escenario educativo se ha encontrado influenciado por diversas percepciones del currículo en el marco de la educación, cada uno de estas particularidades o visiones que se sitúan alrededor de la evolución de la educación y formación de los sujetos, se encuentra respondiendo a los requerimientos estatales, organización y eficiencia del Estado, los ámbitos económicos y a las necesidades sociales de la época. Ahora bien, para hablar de currículo, se deben mencionar los aspectos epistemológicos, sociológicos y pedagógicos que se encuentran en constante tensión y que influyen en los espacios reflexivos del análisis y construcción del mismo. Por esto, se cita a Jaramillo, L. (2003). Quien le da significado a la palabra epistemología, mencionando que no sería sólo el objeto de estudio de una disciplina, ni el trasegar de ésta a través de la historia, arguye que es una práctica continua y móvil de un mundo dinámico. Es así, como el acto de investigar se torna más humano y, por ende, busca comprender el sujeto y lo social.

Concomitantemente con esta apreciación, surge la sociología como ciencia que trabaja de la mano con la epistemología para considerar estudios desde el ámbito pedagógico y educativo; por ende, se toma la definición de sociología de Durkheim (1893), quien menciona que es un enfoque que examina la sociedad desde una perspectiva científica y busca comprender cómo las estructuras sociales, las normas y los valores influyen en el comportamiento humano. De esta manera, estas dos son disciplinas que tienen un punto de convergencia en el sujeto y lo social, y que articuladas con el currículo y lo pedagógico permiten que el campo educativo se convierta en un paradigma de reflexiones profundas.

Ahora bien, el concepto de currículo se sitúa desde la historia antigua, Acevedo (s.f., p. 2), menciona que el estudio del currículo puede remontarse al imperio greco-romano en la antigüedad, donde Platón se planteaba issues curriculares en el diseño de la educación para su ciudad ideal. Así, el concepto ha sido pensado para la formación de <<sujetos ideales>> . Sin embargo, no será hasta finales del siglo diecinueve y principios del siglo veinte que emerge el estudio del currículo como un campo de investigación y práctica profesional (Acevedo, R. (s.f.), p. 2). Así las cosas, el

Ministerio de Educación Nacional de Colombia MEN a través de decretos y normativas incluye en los programas de formación escolar el concepto de currículo como parte inherente de los Proyectos Educativos Institucional, menciona que el “Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local” (L. 115, 1994, art 76). Con esto, el currículo busca enfocarse en el desarrollo académico y en la construcción de <<sujetos integrales>>, que articulen la habilidades y conocimientos para enfrentarse al desafío del mundo actual.

Con todas estas insinuaciones, se considera prioritario ver el currículo desde la dinámica de lo social, debido a que este debe partir del análisis de la realidad educativa y de la naturaleza de la sociedad, poniendo en tensión los intereses de los sujetos, de los colectivos y dejando al descubierto las relaciones de poder y control. Acevedo (s.f., p. 4) expone que la mayoría de los pedagogos críticos consideran que el currículo es una construcción social y como tal, es subsidiario del contexto histórico, social, cultural, económico y político de sus respectivos países. Es así como el currículo se encuentra intrínsecamente ligado al contexto del territorio. Así las cosas, se tiene a Grundy (1991., p.160), quien le da al currículo una mirada desde la acción y reflexión y menciona que la praxis de este se desarrolla en el mundo de la interacción, el mundo social y cultural.

Desde estas realidades se sitúa la palabra contexto que, para Aarón (2016), se define desde una mirada integral en el ámbito educativo y de tal forma posibilita al docente una perspectiva crítica no solo del estudiante, sino de la institución, del currículo, y otros, derivados de la necesidad de conocer todo el ambiente que rodea al estudiante. Así las cosas, se tiene que el contexto es todo aquello que permea el acto educativo y consecuentemente, el currículo y el contexto se encuentran en permanente diálogo.

Ahora bien, pensar en el currículo y el contexto es tener presente su correspondencia con la diversidad, es fijar la mirada en todos los aspectos de orden político, social e ideológico que se sitúan y se encuentran en diálogo permanente en la cultura y la sociedad. Corella (2024., p. 6) menciona que es importante adoptar enfoques pedagógicos sensibles a la diversidad cultural para mejorar la experiencia educativa de todos los estudiantes, y cree necesario brindar formación docente adecuada para abordar los desafíos y oportunidades que presenta el multiculturalismo en el aula. Así las cosas, la interculturalidad conduce a que en las instituciones educativas se creen espacios de participación entre los sujetos, que redunde igualdad y en el intercambio de saberes.

Pascual (1996., p, 157), expone que la enseñanza en la diversidad requiere ante todo de una innovación curricular que apueste por un proceso y contexto educativo que se adapte al individuo. Lo que implica modificar continuamente el currículo y mejorar el entorno educativo para garantizar la

atención de las necesidades y el desarrollo pleno; esta innovación debe enfocarse en crear unos procesos educativos que se adapten a las necesidades individuales de cada estudiante, generar interés en ellos, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, y situaciones que sean de su interés. Todo esto sumado a que el maestro debe tener los dominios, las competencias y los desempeños que lo caracterizan; un buen docente que cumpla su misión en la escuela.

Las vivencias de lo multicultural en las construcciones curriculares

Pensar en el currículo y su correspondencia con la interculturalidad es fijar la mirada en todos los aspectos políticos, sociales e ideológicos que se encuentran inmersos en la cultura y la sociedad, también, en las formas en que estas dialogan y son representadas en condiciones de igualdad en el marco educativo. Así las cosas, la interculturalidad conduce la mirada a que las instituciones educativas se tornen en espacios de participación y atención de las relaciones entre los sujetos, que estas sean igualitarias, que redunden en el intercambio de saberes, conceptos y principios en el marco de los territorios comunes y las necesidades sentidas de la sociedad. Sin embargo, no todo lo que brilla es oro, si pensamos en la forma cómo históricamente las políticas del estado han enfocado su mirada desde el crecimiento económico, la burocracia y las relaciones de poder, y enmascaran su accionar con pañitos de agua tibia, atendiendo las necesidades sentidas de los territorios con proyectos que resultan ser llamativos y que atiende a un porcentaje de la población, pero que no atienden la totalidad y la complejidad de los contextos escolares y sociales.

Para darle peso a esta reflexión, se han tomado como documentos referentes los siguientes textos. El primero, es un capítulo del libro Educación en Colombia: un sistema con más oportunidades y mayor equidad: Avances, legados y futuros de la educación. Denominado: Inclusión y cierre de brechas. Publicado por el Ministerio de Educación y EAFIT en 2022. El segundo, es El impacto del multiculturalismo en la enseñanza y el aprendizaje.; escrito por Patricio Corella Arroba, publicado en 2024. Y el tercero, es Multiculturalidad y modelos económicos en América Latina; escrito por Karla Stefanny Huertas Vilca, publicado en 2021.

Así las cosas, se entiende que el texto Publicado por el Ministerio de Educación y EAFIT en 2022 busca brindar un informe de los avances que ha tenido la administración política del gobierno de la época, dar respuesta a los requerimientos sociales y los desafíos que debe atender la nación colombiana en cuanto a los asuntos de la cuarta Revolución Industrial, los cambios climáticos, la evolución en las tecnologías (la Inteligencia artificial, la internet y todos aquellos herramientas tecnológicas novedosas), propicia un compás de alivio a los asuntos de integración social, los ciclos de vida en la educación y la manera cómo esta misma es tomada de una forma integral para procurar el acceso a los sistemas educativos, facilitando el bienestar y la permanencia, brindando la

alimentación e infraestructura escolar para la educación colombiana. El texto consolida unos retos para lograr el avance en la comprensión de los asuntos de inclusión y la atención integrar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la calidad en los procesos educativos, el desarrollo de aprendizaje significativos para las construcciones de proyectos de vida, y la consolidación de una figura de ciudadanos productivos en la sociedad.

Se puede mirar que los espacios convergentes pensados para la puesta en marcha de la multiculturalidad resultan ser el producto de las reflexiones hechas alrededor de los intereses sociales y políticos de los diferentes territorios. Así las cosas, se observa que el Ministerio de Educación Nacional, instituciones de educación superior, corporaciones, fundaciones, empresas privadas y demás, se encuentran motivadas a darle respuesta a las necesidades sentidas y urgidas de lo multicultural, y han propuesto que en el marco de las construcciones curriculares de las instituciones de educación pública y privada se visibilice la atención a este requerimiento social. Con respecto a esto, se cita el Ministerio de Educación y EAFIT. (2022).

Se invita entonces a mantener el diálogo abierto y la brújula hacia el norte en materia de inclusión y cierre de brechas, para movilizar las acciones que deberán realizar en los próximos años el nuevo Gobierno nacional, los Gobiernos locales y las organizaciones sociales, que siguen en continua transformación en este momento de reactivación y recuperación social inclusiva. (P. 262)

Resulta innegable afirmar que, hasta este punto, las intervenciones de las políticas públicas han tratado de aportar y subsanar grandes brechas en el marco educativo desde el ámbito de los procesos de inclusión y atención prioritaria a poblaciones vulneradas, así como en la búsqueda de la proyección a la comunidad y la atención de la ciudadanía, tratando de mejorar los niveles educativos, y evidenciando estos resultados a través de las mediciones periódicas hechas con las pruebas de estado. También, resulta visible el asunto de que el mismo estado, en comunión con algunas corporaciones, pretende darles solución a asuntos de garantías de derecho en la población escolar rural remota, brindarles mecanismos protectores a los ciudadanos de otros países, especialmente desde el ámbito educativo y de atención integral. En concordancia con ese aporte, es significativa la mirada que realiza el mismo Ministerio de Educación en comunión con otras entidades hacia la intención de brindar garantías y servir de puente para la consolidación de la formación técnica y tecnológica y la ampliación del campo laboral para jóvenes.

Ahora bien, concomitantemente con el texto anterior se encuentra el texto escrito por Patricio Corella Arroba, publicado en 2024, El impacto del multiculturalismo en la enseñanza y el aprendizaje. La autora realizada una revisión exhaustiva de la literatura académica relacionada con el

multiculturalismo y la educación, analiza los aportes significativos de diferentes autores respecto al tema y brinda luces acerca de la relevancia del multiculturalismo en este ámbito educativo, concluye que esta realidad de lo multicultural es inevitable en muchos contextos especialmente en el escolar, y que este aporta un gran enriquecimiento y grandes oportunidades para los aprendizajes. Menciona que, en el contexto escolar es imprescindible incorporar en el currículo la inclusión y la sensibilidad para atender de forma oportuna el multiculturalismo, lo que ofrece grandes beneficios para los estudiantes y los docentes. Además, resulta importantísimo armonizar lo intercultural e integrar la tecnología en los contextos y los saberes de la labor y la formación docente para que, a su vez, estos se encuentren a tono con las necesidades de enseñanza de los sujetos escolares. Corella (2024., p. 6) menciona que adoptar enfoques pedagógicos sensibles a la diversidad cultural es importante para mejorar la experiencia educativa de todos los estudiantes.

Resultan significativas las aportaciones de la escritora con respecto a la prioridad de lo multicultural en la escuela, también de que el maestro se encuentre actualizado y que su ambiente educativo sea de conocimiento global con respecto a las relaciones de competencias interculturales, con el fin de que este promueva ambientes educativos inclusivos . Además, es importante que los maestros comprendan de que atender lo diverso conlleva a que los estudiantes se sienten atendidos y experimenten una experiencia significativa desde su autoestima, se encuentren motivados y aumenten su rendimiento académico; el atender esos asuntos propicia empatía con el saber lo que provoca un asunto de reducción o minimización de brechas.

Entonces, es considerable afirmar que ambos textos confluyen desde la dinámica de la atención de la interculturalidad en el ámbito escolar y curricular porque buscan armonizar las relaciones entre saberes y contextos, y también ven que el impacto del multiculturalismo en la enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, surgen varios interrogantes, ¿qué sucede con las poblaciones vulnerables del departamento del Chocó, los niños de la Guajira, los estudiantes que deben transitar por lugares inhóspitos durante 2, 3 o más horas para asistir diariamente a sus escuelas rurales, aquellos que deben asistir a sus clases debajo de árboles porque sus escuelas están tan deterioradas que les da temor recibir sus orientaciones en sus techos desvencijados, aquellos que añoran ir a la escuela pero por temor al conflicto no salen de sus casas? ¿Qué dicen el estado con respecto a estas vivencias? ¿Qué organismos deberían mitigar esas barreras y reducir las brechas? ¿Qué acciones debería ejecutar el currículo para atender estas necesidades tan extremas?

La forma cómo el estado responde a las necesidades sociales latentes de los diferentes grupos humanos que confluyen en las instituciones educativas resulta interesante, pero discutible, debido a que sitúa su mirada en algunas instituciones educativas y no todas. Asuntos de infraestructura, vías

de acceso, conflicto armado, saneamiento y protección, son vulnerados en un porcentaje significativo de ciudadanos en edad escolar. Pero, ¿qué razones tendrá el estado para bajar la mirada y seguir?

Es este sentido, se expone el planteamiento del tercer texto tomado para esta reflexión que tiene como nombre: Multiculturalidad y modelos económicos en América Latina. Escrito por Karla Stefanny Huertas Vilca y asesorado por el Doctor Omar Fabricio Maguiña Rivero. Publicado en el 2021. En este, la autora realiza un análisis de los modelos económicos aplicados en América Latina, especialmente, el modelo neoliberal que actúa sobre las normas culturales y utiliza su razón social para activar el crecimiento económico y el capitalismo, con la intención de acumular recursos para un sector exclusivo de la población, fomentando los servicios mercantiles. En este modelo, la finalidad principal es la búsqueda de equilibrios macroeconómicos, sin importar las consecuencias de marginidad la discriminación o la vulneración de los derechos de los ciudadanos, sobre todos aquellos que representan poblaciones multiculturales. En este caso, la autora plantea críticas visualizados alrededor de la manera cómo la diversidad de los pueblos y las regiones y su valor cultural ha sido diezmado por la persecución de una cultura dominante, y en este sentido, vulnerados sus derechos a través de imposiciones de saberes, creencias y distintos a los modos de vida que tradicionalmente han llevado. Huertas, K., Maguiña, O. y Durand, L. (2021, .p. 8). Mencionan:

Así pues, la interculturalidad en América Latina ha estado sujeta a luchas políticas de movimientos sociales que han trascendido calando y dejando un mensaje de reclamo frente al patrón excluyente y discriminatorio de los modelos económicos adaptados y operativos en los países que conforman la región.

Resulta evidente, que los administradores del estado con el afán de crear y abonar elementos económicos desde las partes administrativas se encuentran atropellando sistemáticamente a la población y tratan de minimizar su impacto con proyectos encaminados a dar solución a asuntos de inclusión y equidad desde lo multicultural, esto en algunos contextos; sin embargo, ese diezmar y paliar las necesidades vitales de las poblaciones vulneradas queda corto, porque se hacen más visibles las brechas, estas se profundizan y ensanchan aún más, mientras se atiende a un sector pequeño y privilegiado de la población, se le da la espalda a sectores que, históricamente han sido olvidados y abandonados por el estado.

Cabe mencionar que no solo son las instituciones educativas las que se encuentran vulnerables y con necesidades sentidas de infraestructura, de ampliación y mejora de espacios en los ambientes de aprendizaje, de proyección a atender alguna población, con la necesidad de capacitación docente para la mejora de los servicios y el aporte económico para ampliar la atención integral de los

estudiantes tanto en el campo académico como en la salubridad y alimentación escolar. También, es la población desplazada, raizales, indígenas, etc. En este sentido ¿qué aportes, desde lo multicultural está realizando las políticas neoliberales, si la población es arrinconada, desplazada, desarraigada y deslegitimada por la industria, lo económico, la violencia y el poder adquisitivo? Huertas, K., Maguiña, O. y Durand, L. (2021). Mencionan que:

Las brechas existentes, producto de una globalización capitalista en el marco de desprotección a comunidades minoritarias como los indígenas, inmigrantes y aborígenes, han supuesto la erradicación de costumbres y culturas oriundas. En otros términos, significa que estas culturas se han visto obligadas consciente e inconscientemente a seguir una tendencia de difusión de hábitos de consumo, comportamientos y valores que caracterizan a la influencia internacional. (P. 22)

El resultado es la discriminación por los orígenes, la cultura e ideales, y se les niega la participación en lo laboral o se les obliga a asumir roles esquemáticos regidos por normas o exigencias de la industria, donde la idiosincrasia y el idiolecto es desplazado y se les obliga a aculturarse a ideologías y a nuevos comportamientos, y alejarse de sus principios morales y comportamentales.

Así las cosas, los procesos de carácter político y económico se encuentran en la búsqueda constante del poder adquisitivo y en su accionar están dándole la espalda a las poblaciones que, históricamente, han sido parte de todo el andamiaje cultural, han sido memorias vivas de los pueblos y el país, y que en la actualidad siguen siendo presa del desarraigo y del abandono. Es aquí donde se hace necesario de que el currículo de las escuelas y la política pública del estado deben aunar esfuerzos porque se minimicen esas brechas profundas y se consolide un estado de verdadero derecho.

Conclusiones

Con todo lo reflexionado, es necesario que el currículo no sólo sea pensado en la búsqueda del desarrollo académico y las competencias básicas de los sujetos, también, en la construcción de <<sujetos integrales>>, que articulen la habilidades y conocimientos para enfrentarse al desafío del mundo actual, que estos se encuentren acompañadas de las competencias emocionales y habilidades blandas que lleven al sujeto a acciones más responsables para superar los desafíos planteados por los cambios actuales y los futuros. Es importante que las instituciones de educación no solo formen individuos para responder positivamente al mercado laboral, también para formar ciudadanos que se

aseguren de dejar un mejor mundo y más próspero y equilibrado para las próximas generaciones, con el ánimo de cerrar las brechas creadas por la misma humanidad.

Es significativo redireccionar la marcha y trazar una ruta metodológica e interdisciplinar que se enfoque en establecer mecanismos de activación de los procesos investigativos y de innovación; lo que implica dar paso a cambios en las estructuras administrativas de la educación y considerar reformas que busquen mejorar la calidad educativa y la eficiencia administrativa, incluyendo una mayor inversión en educación y una mayor autonomía educativa, para fomentar el desarrollo económico y social. Esto a través del desarrollo nuevos enfoques pedagógicos, herramientas digitales y métodos de evaluación para que los estudiantes pueden mejorar su calidad formativa y ser agentes de cambio social.

Es importante enfrentar los retos o desafíos en materia de adopción y efectividad en la era de las nuevas tecnologías, estos retos se resumen en la resistencia al cambio por parte de los docentes, la desigualdad en el acceso a la tecnología o la llamada brecha digital y las limitaciones en infraestructura tecnológica y los recursos; en el marco de este proceso, la innovación se toma como elemento primordial en la ruta de garantía.

Se hace vital que las instituciones de educación adecuen sus objetivos de enseñanza a observar los eventos revolucionarios de la época y los futuros, con miras a anticiparse a situaciones científicas y tecnológicas venideras y que la mirada sea enfocada al horizonte. Rodríguez et al. (2018) mencionan que “Estamos en la era de la información y el conocimiento, donde las proyecciones estiman un reemplazo laboral del personal humano por la robótica, pasando este primero a ser trabajadores del intelecto o directores de la inteligencia artificial” (p. 460). Esto quiere decir que, desde el ámbito de la investigación científica es fundamental que la educación se encuentre derivando nuevas tendencias y dictando nuevas pautas para establecer y direccionar las formaciones científicas desde un ámbito cada vez más global y social.

De la misma forma, se tiene que la innovación es de vital importancia en los procesos institucionales de la educación superior, este es un reto que deben cumplir todas las instituciones educativas, debido a que así se debilitaría la gran brecha impuesta por los avances tecnológicos; esta radica en cómo aprovechar el potencial científico-técnico-innovador, para dinamizar el desarrollo económico, contribuyendo de manera activa en la producción de conocimiento. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016) menciona que la innovación está fundamentada sobre el aprendizaje, en cuanto éste se encuentra ligado a la acción transformadora del mundo. Tiene un profundo sentido de cambio pues produce unas características

que no se dan por generación espontánea. En este caso, la innovación en la educación es un proceso que implica un cambio en la forma cómo los sujetos afrontan los nuevos saberes, su disponibilidad y apertura, y se basa en cuatro elementos fundamentales: las personas, el conocimiento, los procesos y la tecnología.

Referencias Bibliográficas

- Aarón Gonzalvez, M. (2016). *El contexto, elemento de análisis para enseñar*. Zona Próxima [en línea]. 2016, (25), 34-48[fecha de Consulta 31 de mayo de 2024]. ISSN: 1657-2416. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85350504004>
- Acevedo, R. (s.f.). *Evolución del Estudio del Currículo como Disciplina*. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/25944553/evolucion-del%02estudio-del-estudio-del-curriculo>
- Aguilar, L. (2004). *La hermética filosófica de Gadamer*. Sinécdocta, febrero – julio, 2004. Vista de La hermenéutica filosófica de Gadamer (iteso.mx)
- Ceballos, W., Portocarrero, L. y Gómez, J. (2020). *Uso Del Concepto Competencias Para El Diseño Curricular De La Educación Superior En Colombia*. Sello Editorial T Tecnológico de Antioquia. En: USO CONCEPTO COMPETENCIAS OK.indd (tdea.edu.co)
- Corella, P. (2024). *El impacto del multiculturalismo en la enseñanza y el aprendizaje*. Nexus Research <https://doi.org/10.62943/nrj.v3n1.2024.16> Journal, 3(1), 4–13
- Durkheim, E., 1967 (1893). *De la división del trabajo social*. Buenos Aires, Editorial Schapire
- Faucault, M. (1975/1998). *Vigilar y Castigar*. México: Siglo XXI
- Grundy, S (1991). *Producto o praxis del curriculum*. Madrid, España. Ediciones Morata
- González-Alfaro, R. (2022). *La planificación curricular: Punto de partida del trabajo pedagógico. Cultura, Educación y Sociedad, 13(1), 219-232.* DOI: <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.13.1.2022.13>
- Habermas, J. (1985). *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus Humanidades
- Huertas, K., Maguiña, O. y Durand, L. (2021). *Multiculturalidad y modelos económicos en América Latina*. Revista de Filosofía, 38(99), 631-644.

Jaramillo, L. **¿Qué es Epistemología?** Cinta de Moebio [en línea]. 2003, (18), 0[fecha de Consulta 31 de mayo de 2024]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10101802>

Kant, I. (1784). *Filosofía de la Historia ¿Qué es ilustración?* Terramar. Kant, Filosofía de la historia. Qué es la ilustración.pdf - Google Drive

Ley General de Educación [115]. (8 de febrero de 1994). Congreso de la República de Colombia. Ley_115_1994.doc (mineducacion.gov.co)

Liotard, J (1987). *La condición postmoderna*. Informe sobre el saber. Cátedra

Ministerio de Educación Nacional. MEN. (1998). *Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio

Ministerio de Educación Nacional. MEN. (2015). *Derechos Básicos de Aprendizaje en Todas las Áreas*. Derechos básicos de aprendizaje en todas las áreas | Colombia Aprende

Ministerio de Educación y EAFIT. (2022). *Inclusión y cierre de brechas*. En Educación en Colombia: un sistema con más oportunidades y mayor equidad: Avances, legados y futuros de la educación. 211 – 268. Medellín: Editorial EAFIT.

Oliveira, I. M. J., & Ferreira, A. G. (2023). *A Autonomia Curricular nos Sistemas Educativos de Portugal e do Canadá*. Educação & Realidade, 48, e122955. <https://doi.org/10.1590/2175-6236122955vs01>

Pascual, M. (1996). *Los programas de diversificación curricular desde la transversalidad*. Enseñanza & Teaching: Revista interuniversitaria de didáctica, 14, 157-180. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-5374/article/view/4027>

Rodríguez-Matías, J., Tuesca, R., Rueda, R. y Touriz, M. (2018). *La Investigación Científica en la Educación Superior Vol. 2, núm. 3*. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento. 2 (3). pp. 451-464. DOI: [https://doi.org/10.26820/recimundo/2.\(3\).julio.2018.451-464](https://doi.org/10.26820/recimundo/2.(3).julio.2018.451-464)

Sakaiya, T (1997). “¿Qué Cambios se Están Produciendo Hoy? ¿Qué Significa ‘Posmoderno’?”. En Historia del Futuro: La Sociedad del Conocimiento. Editorial Andrés Bello, 280p

Secretaría de Educación de Antioquia. (2023). *Caracterización y Perfil del Sector Educativo Antioquia 2020-2023*. SEDUCA. [20231115 Documento Final Perfil VRef_compressed.pdf \(seduca.gov.co\)](#)

Suárez Sandoval, N. (2021). *La educación rural la construcción de proyectos de vida de los jóvenes: currículos vs narrativas estudiantiles*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Torres Escobar, A. (2022). *Discurso sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés en Colombia: Diversidad, Pensamiento Crítico e Interculturalidad*. Bogotá: Universidad Santo Tomás

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. UNESCO. (2016). *Innovación Educativa - Serie “Herramientas de apoyo para el trabajo docente”* En: [Innovación educativa, texto 1 - UNESCO Biblioteca Digital](#)